

 UNIVERSIDAD DE GRANADA		ED.:02
		Página 1 de 2
PROGRAMA DE DOCTORADO NUTRICIÓN Y CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS		CÓDIGO:

CONVOCATORIA DEFENSA PLAN DE INVESTIGACIÓN OCTUBRE 2020

Se convoca al acto de defensa del plan de investigación en el día, lugar y hora indicados a continuación:

SESIÓN 1

Fecha: 19 de octubre de 2020

Lugar: Virtual en Google Meet (<https://meet.google.com/gkf-cfpd-wqd>).

Hora: 17:00

Comisión 1. María López Jurado (Presidenta); Miguel Navarro Alarcón (Secretario).

Doctorandos/as:

1. AVELLANADA LÓPEZ, YLENIA
2. VALENTE GODÍBEZ, HÉCTOR ALFREDO
3. CAÑIZARES PRADO, SONIA
4. BARBIERI, FEDERICA
5. LABELLA NESTARES, ANA
6. NAVAS LEÓN, LAURA
7. HEREDIA GALÁN, MARÍA DE LA VILLA
8. ERCOLI, PABLO JAVIER

NOTA. El orden de actuación es el que aparece en esta convocatoria, o en su defecto el que autorice la Comisión.

NOTA. El plan de contingencia de la UGR por motivo del COVID19, permite las comisiones de defensa de planes de investigación de dos miembros.

 UNIVERSIDAD DE GRANADA		ED.:02
		Página 2 de 2
PROGRAMA DE DOCTORADO NUTRICIÓN Y CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS		CÓDIGO:

CRITERIOS PARA LA EXPOSICIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios para la exposición: 10 min. máximo para la defensa y 10 min. máximo de debate con la Comisión.

Criterios para la evaluación: Los criterios de evaluación a considerar por la Comisión serán los establecidos por la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada y que se resumen en los siguientes:

- Revisa el estado del conocimiento respecto al tema objeto de estudio a partir de fuentes de información relevantes, realizando un análisis crítico y sintetizando ideas nuevas y complejas.
- Plantea hipótesis plausibles y contrastables, basadas en la revisión del estado del conocimiento. Los objetivos son relevantes y originales, y están correctamente justificados.
- Adecua la metodología a los objetivos, valora sus ventajas y limitaciones. Presenta un plan de trabajo estructurado, factible, correctamente redactado, y con una temporalización adecuada.
- Considera los aspectos éticos relevantes para la investigación propuesta.
- Expone su proyecto en el tiempo asignado. Es capaz de debatir con la comisión, valorando las sugerencias realizadas.

INSTRUCCIONES

El plazo para subir el plan de investigación al portal de seguimiento de doctorandos, así como para que el tutor/a valide dicho plan de investigación, termina el **13 de octubre de 2020**. El formato para el plan de investigación se descarga desde la pestaña "plan de investigación" del portal de seguimiento del doctorando.

Es necesario enviar debidamente cumplimentado (firmas de tutor, director y doctorando/a) el "Compromiso Documental de Supervisión" a la Comisión evaluadora antes del comienzo de la sesión de defensa del plan de investigación. El formato para el este documento se descarga desde la pestaña "plan de investigación" del portal de seguimiento del doctorando. **De igual manera, es necesario enviar la presentación (en PDF o PPTX) a la Comisión evaluadora como muy tarde 48h antes del comienzo de la sesión.**

En caso de existir co-dirección en el plan de investigación, es necesario que quede plenamente justificada en dicho plan, la función de cada uno de los directores en la tesis doctoral y que dichos directores aparezcan nombrados de manera explícita en el plan. También se recuerda no olvidar poner el nombre del doctorando en el modelo del plan de investigación.

En Granada, a 24 de septiembre de 2020.

Reyes Artacho Martín-Lagos
Coordinadora del Programa de Doctorado